



Diez maravedis.



**SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y QVATRO**

Yo Don Juan de Morales Diputado
 Yo Don Diego de Galindo Diputado
 declaro y Balanço de las fianças obligando
 con la con forma y fe que sigue
 Yo Don Juan Sanchez Diputado
 Yo Don Rodrigo Carrero Diputado
 de las todas los Cavallos e agutillas que están
 en el campo de la declaro y Balanço en la
 forma
 Yo Don Luis de Tadea Diputado
 no tiene ende, fianças por pagar el Reparamiento
 de los 100 de Tadea y de otros de los mismos
 y las propiedades que con tiene este Memorial
 tienen mas de la mitad de menos e honrron
 de lo que se era por lo qual no se balanço
 Yo Don Thomas Genuera Diputado no las agutillas
 por no parecerle Balanço
 Yo Don Pedro Lemera de Robla Diputado
 de la declaro y Balanço
 Yo Don Antonio Ferrer Capel Diputado
 por parecerle no se Balanço
 Yo Don Cosme Ferrer Diputado que las admas
 con las condiciones que se fieren de obligar
 sobre las propiedades
 Yo Don Alonso Lopez Menga Diputado
 de la declaro y Balanço
 Yo Don Pedro de San Pedro Diputado que la admas

